

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Asuntos Sociales

ORGANISMO AUTÓNOMO INSTITUTO MADRILEÑO DE LA FAMILIA Y EL MENOR

- 39** *RESOLUCIÓN de 6 de abril de 2015, del Director-Gerente del Instituto Madrileño de la Familia y el Menor, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” en Internet de la convocatoria del Acuerdo Marco de “Atención integral a niños y adolescentes en situación de riesgo social. Programa I + I”, a adjudicar por procedimiento abierto, mediante pluralidad de criterios.*
1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Instituto Madrileño de la Familia y el Menor.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación y Asuntos Generales Instituto Madrileño de la Familia y el Menor.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Instituto Madrileño de la Familia y el Menor. Área de Contratación y Asuntos Generales.
 - 2) Domicilio: calle Gran Vía, número 14, segunda planta.
 - 3) Localidad y código postal: 28013 Madrid.
 - 4) Teléfono: 914 208 370 (información técnica), 915 804 556 (información administrativa).
 - 5) Telefax: 915 804 230.
 - 6) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
 - 7) Fecha límite de obtención de documentación e información: durante el plazo de presentación de proposiciones indicado en el apartado 8.a).
 - d) Número de expediente: 231G-AM-1/2015.
 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Acuerdo Marco.
 - b) Descripción: El Acuerdo Marco tiene por objeto determinar las condiciones de la gestión del servicio público del programa de intervención integral con niños y adolescentes en situación de riesgo social, en lo sucesivo Programa I + I, definido en el pliego de prescripciones técnicas, en el que se especifican las necesidades administrativas a satisfacer mediante el acuerdo marco y los factores de todo orden a tener en cuenta, así como establecer el procedimiento para su prestación, mediante contratos basados en este acuerdo.
Los niños y adolescentes usuarios de este servicio tendrán entre 6 y 17 años y residirán en la Comunidad de Madrid.
 - c) Lugar de ejecución/entrega: Comunidad de Madrid.
 - d) Plazo de ejecución: Dos años desde el día siguiente a su formalización.
 - e) Admisión de prórroga: Sí Plazo incluida la prórroga: Máximo cuatro años.
 - f) CPV: 85312000-9 “Servicios de asistencia social sin alojamiento”
 - g) Compra pública innovadora: No
 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios.
 4. Valor estimado del contrato: 6.053.800,37 euros (IVA excluido).

5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: Unidad de atención/mes 350,36 euros.
 - IVA (10 por 100): 35,04 euros.
 - Importe total: Plaza ocupada/mes 385,40 euros.
6. Garantías exigidas:
 - Provisional: No procede.
 - Definitiva: Sí procede, de la forma establecida en el punto 16 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Solvencia económica y financiera: Se acreditará conforme al punto 7.a) de la cláusula 1 del PCAP.
 - b) Solvencia técnica y profesional: Se acreditará conforme al punto 7.b) de la cláusula 1 del PCAP.
 - c) Otros requisitos específicos: Conforme al punto 8 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del decimoquinto día natural siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Si coincidiese con día domingo o festivo, se admitirán las proposiciones hasta el siguiente día hábil.
 - b) Modalidad de presentación: De conformidad con el artículo 80.2 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Contratos de las Administraciones Públicas. Licitación electrónica: No.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Registro del Instituto Madrileño de la Familia y el Menor, de nueve a catorce horas.
 - 2) Domicilio: Calle Gran Vía, número 14, planta baja.
 - 3) Localidad y código postal: 28013 Madrid.
 - d) Admisión de variantes: No.
 - e) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Dos meses a contar desde la fecha de recepción de ofertas.
9. Apertura de ofertas:
 - a) Descripción: Apertura de los sobres que contienen la oferta económica y los criterios de adjudicación valorables de forma automática.
 - b) Dirección: Calle Gran Vía, número 14, planta baja.
 - c) Localidad y código postal: 28013 Madrid.
 - d) Fecha y hora: Se publicará en el “perfil del contratante” de la Comunidad de Madrid (www.madrid.org/contratospublicos), con una antelación mínima de cuarenta y ocho horas.
10. Gastos de publicidad: Los gastos de los anuncios serán de cuenta de los adjudicatarios.
11. Otras informaciones: La documentación a presentar se distribuirá en 2 sobres: sobre número 1 “Documentación administrativa”, y sobre número 2 “Proposición económica y mejoras”, conforme a lo dispuesto en cláusula 13 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
12. Las entidades adjudicatarias estarán sometidas al cumplimiento de las obligaciones establecidas en el artículo 228.bis del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre. Hágase público para general conocimiento.

En Madrid, a 6 de abril de 2015.—El Director-Gerente del Instituto Madrileño de la Familia y el Menor, Miguel Ángel Jiménez Pérez.

(01/1.123/15)

